

DOCUMENTO Documento por Defecto: 11_ANUNCIO_ACTA2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CD5WG-XQC3C-ZVKR1</b> Fecha de emisión: <b>31 de Enero de 2024 a las 8:33:53</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Tecnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 31/01/2024 08:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2024 08:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22168-CD5WG-XQC3C-ZVKR1-A1F529C6C9C0BDE5D9B837C2ADD5205EFA603A6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



## ANUNCIO

En relación con la convocatoria con doble turno (empleados/as del mismo subgrupo, turno 1, y empleados/as del subgrupo inferior; turno 2) para la cobertura de un puesto de trabajo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, mediante procedimiento establecido en el apartado **C. Desempeño Accidental de Puestos de Trabajo**, del *Procedimiento de cobertura de Puestos de Trabajo Vacante por Personal Interno (POMI)*, se han presentado al turno 2 los siguientes aspirantes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI.
MARTÍNEZ	BUIJS	MARCO JAVIER	***0134**
MARTÍNEZ	MERLOS	ANA	***2472**
MÚÑOZ	BORREGO	SUSANA	***3816**

Dichos aspirantes han presentado correctamente la documentación establecida en la convocatoria, por lo que están admitidos en la misma.

NO habiendo más aspirantes en el turno 1, dado que la única aspirante presentó renuncia, con fecha 8 de enero de 2024, se prosiguen las actuaciones correspondientes de la Convocatoria con los aspirantes mencionados y admitidos en el turno 2, quedando convocados para la realización del ejercicio practico el día 14 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación de IMEPE c/ Industrias nº 73 de Alcorcón.

Además se recuerda a los aspirantes, que previamente deberán disponer de una dirección de correo electrónico propia, a la que accederá desde el ordenador que se le facilite en el IMEPE para efectuar la prueba, y enviará el ejercicio al correo indicado antes de que finalice el tiempo concedido para la realización del mismo, tal y como se refleja el Acta nº2 de la Comisión de Valoración publicada en la página web de IMEPE.

LA DIRECTORA DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y EETT